

TRANSICION A CIE10ES EN CENTROS SANITARIOS – ACTUACIONES -

El 1 de Enero de 2016 entra en vigor la CIE10ES como clasificación de referencia para la codificación clínica, de acuerdo con lo dispuesto en el RD 69/2015, de 6 de Febrero, donde se regula el Registro de Atención Sanitaria Especializada, que establece un nuevo modelo de datos del CMBD (RAE-CMBD) para hospitalización y Cirugía Ambulatoria, a partir de dicha fecha, en todos los hospitales de agudos, públicos y privados

1. **Determinar alcance de la implantación.** Identificar los sistemas de información donde se use actualmente CIE9MC. Algunos ejemplos de áreas donde CIE10 tendrá impacto son: HCD, documentación clínica, listas de espera quirúrgica, registro de altas, urgencias, CMA, hospital de día..., sistema de información del fondo de cohesión (SIFCO-SIFO). Las áreas mencionadas tienen relación con la transacción de datos entre comunidades autónomas y con el Ministerio.
2. **Analizar las necesidades a cubrir en dichas áreas.** Con el objeto de conocer donde se deberá actuar prioritariamente y que se necesitará abordar antes del 1 de Enero de 2016.
3. **Identificar posibles desarrollos, adaptaciones o soluciones que puedan ser de ayuda en la transición.** Incluye desde los materiales de la clasificación hasta la actualización del software de ayuda a la codificación, pasando por la formación de los profesionales de codificación.
4. **Establecer el plan de transición.** Debería contemplar todas las actuaciones necesarias con sus presupuestos, incluyendo los cambios organizativos y cronogramas de desarrollo, teniendo en cuenta los ajustes de calendario y/o de recursos derivados de la potencial pérdida de productividad de codificadores.
5. **Puesta en marcha del plan.** Esto debería incluir la formación del personal de codificación, adaptaciones de los modelos de datos, instalación de software, en su caso y la realización de pruebas pre-implantación.

RECURSOS DISPONIBLES:

- El Ministerio pone a disposición de todo el sistema los materiales de la clasificación incluyendo guías de codificación que han sido traducidos y validados, asimismo proporciona acceso a la versión electrónica de la clasificación y a formatos electrónicos de toda la documentación disponible.
 - http://eciemaps.mspsi.es/ecieMaps/browser/index_10_mc.html
- Asimismo a través de una plataforma de formación a distancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se está dando acceso a un **CURSO BÁSICO DE CODIFICACION EN CIE10ES** para todos los **profesionales en activo de la codificación** tanto de hospitales públicos como privados. Dicho curso, *que está acreditado por la comisión de formación continuada del Sistema Nacional de Salud*, se realiza mediante ediciones sucesivas de cupos restringidos a los que hay que inscribirse a través de los *responsables del proyecto de implantación de la CIE10 en las comunidades autónomas*.
 - <http://www.cie10formacion.es/intro/>
- También a través de dicha plataforma se accede *ON LINE* a un **CURSO DE INTRODUCCION A LA CIE10ES**. La inscripción a dicho curso se realiza directamente desde la propia plataforma y su acceso es libre (sin restricciones) y gratuito. Está dirigido principalmente a **clínicos y a otros usuarios de la clasificación** en el ámbito clínico, de gestión, salud pública e investigación y tiene como objetivo dar a conocer los contenidos y principales características de la clasificación tanto en diagnósticos como en procedimientos.
- La coordinación del proceso de implantación de la CIE10ES en el Sistema Nacional de Salud corre a cargo de los grupos de trabajo del Consejo Interterritorial. Se ha creado una Unidad Técnica de la CIE10ES constituida por expertos de todas las comunidades autónomas. Dicha unidad es responsable de la elaboración de normas de uso de la clasificación y asimismo centralizará aquellas dudas de codificación que requieran de elaboración de nueva normativa.